



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC; 64982/2019

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las cuales se eleva la nómina de personal docente interinodel Servicio de Nefrología, Hospital Nacional de Clínicas, para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el art. 59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H. Consejo Directivo

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente del Servicio de Nefrología, Hospital Nacional de Clínicas, en el cargo que viene desempeñando, desde el 1-4-2020 al 30-9-2020 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

Leg.25736 – Méd. ABDALA, Jorge N.	Profesor Asistente (DSE)
Leg.34811 – Méd. MUNIZAGA, Marcela F	Profesor Asistente (DSE)
Leg.40451- Méd. BRUSA, Mariana	Profesor Asistente (DSE)
Leg.26627 – Méd. ALICIARDI, Héctor E.	Profesor Asistente (DSE)
Leg. 50401 – Méd. VERGOTTINI, Ana Soledad	Profesor Asistente (S)

ARTICULO 2º: Registrar y comunicar.

